



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

11093 *Nombramiento Alcalde accidental*

Esta Alcaldía ha emitido en fecha 31 de Octubre de 2019 el Decreto núm. 2019-3564, que a continuación se transcribe:

“ASUNTO: NOMBRAMIENTO ALCALDE ACCIDENTAL

Dado que he de ausentarme del municipio de Sant Josep de sa Talai, para la asistencia a la Feria de Turismo WORLD TRAVEL MARKET, desde el día 04 de Noviembre de 2019 hasta el 06 del mismo mes, ambos inclusive, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

Que durante los días 04 hasta el 06 de Noviembre de 2019, ambos inclusive, me substituya en todas mis funciones, el primer Teniente de Alcalde, Sr. Ángel Luís Guerrero Domínguez.

Así lo dispongo, que se notifique al Sr. Ángel Luís Guerrero Domínguez, que se de cuenta en el próximo Pleno a celebrar y se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del periodo antes señalado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Josep Marí Ribas”

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 4 de noviembre de 2019

El Alcalde accidental,
Angel Luis Guerrero Domínguez

